

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 08 del 2011

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº _10531/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente COMERCIAL N° 1760 de fecha 08.11.2011 presentada por Don(a)CAROLINA ANDREA AILEF CURRIAN, R.U.T. N° con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E Na 2103 del 26.04.2011, que modifica ternas de

subrogancias para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

de Giro VENTA Y CONFECCION DE ROPA, que grava local ubicado en E.RAMIREZ N° 750 L.10, a nombre del contribuyente CAROLINA ANDREA AILEF CURRIAN, Rut. N° , a contar del 08.11.2011.

anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución: /

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2).